

LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA

Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara

Se suscribe en la Administracion de este periodico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administracion, para variar la direccion de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

SALVE V. SUS OJOS

Ojos llorosos o enjorrocados, puntos negros que danzan ante los ojos, desvanecimientos causados por una luz de-

masiado viva, jaqueca después de un trabajo atento, picanzón y sensación de grano de arena bajo los párpados: he aquí algunos de los fenómenos que V. experimenta. Son los signos ciertos de una debilidad de la vista, un aviso de que el momento es crítico para cuidarse, si quiere usted conservar sus ojos.

EL IRIDAL desinfecta, sana, tonifica el ojo, le desembaraza de sus impurezas, le devuelve su libre juego y su vigor. **24.000 enfermos** de todas las edades tratados con el IRIDAL, han sido aliviados y curados. Las numerosas atestaciones recibidas constituyen la prueba. Cuidados con el IRIDAL los miopes y los presbitas, recobran la vista normal; la conjuntivitis, la blefaritis, el glaucoma, son curados; la tan temible catarata se detiene francamente en su evolución y cede ante el tratamiento. Sus ojos no son perdidos, sepalo usted bien; para los síntomas inquietables que V. siente, el IRIDAL le procura alivio, mejoría, curación.

Pida V. un folleto «Las enfermedades de los ojos», que se envía gratuitamente a petición dirigida al Laboratorio Hispano-Italiano, Rambla Cataluña, 122.—Barcelona.

DELICIOSO PURGANTE



LA SALUD DE LOS NIÑOS

ACEITE DE RICINO "GOLOSOS" SABOR NARANJA

EL RICINO GOLOSO VA ENVASADO EN UN LINDO VASITO DE CRISTAL

Material para las Escuelas y toda clase de impresos necesarios a los maestros.

Elegantes y variados dibujos en estampas para la primera Comunion, se venden en la Imprenta del Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2. Guadalajara.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN **D. Luis Ramírez Serrano**
GUADALAJARA.

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

SECCION OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

MAESTRAS

Córdoba. Santaella; escuela de párvulos; 2.504.
Jaén. Torres; unitaria núm. 2; 4.269.
Carchelejo; unitaria; 2.665.
Cantera Blanca, ay. de Alcalá la Real; mixta; 670.
Santo Tomé; unitaria; 2.740.
Carchel; unitaria; 1.013.
Villanueva del Arzobispo; unitaria; núm. 2; 11.444.
Arjonilla; unitaria núm. 2; 5.410.
Albánchez de Ubeda; unitaria núm. 2; 2.271.
Salamanca. Aldehuela de Yeites; unitaria; 774.
Béjar; Sección de graduada del Salvador; 7.301.
Béjar; Dirección de párvulos del Salvador; 7.301.
Garcibernández; unitaria; 640.
Horcajo de Montemayor; unitaria; 662.
Lumbrales; Auxiliar de párvulos; 3.043.
Payo (El); unitaria; 1.353.
Pereña; unitaria; 1.375.
Prosperidad (La), ay. de Salamanca; unitaria; 182.
Salvatierra de Tormes; unitaria; 830.
San Pedro de Rozadas; unitaria; 775.
San Esteban de la Sierra; unitaria; 1.163.
Santa Cruz de Tenerife. La Punta, ay. de Tijarafe; mixta; 980.
Las Rosas, ay. de Agulo; mixta; 528.
La Laguna; Regencia de graduada; 5.797.
Tijalate, ay. de Mazo; unitaria; 583.

Arico el Nuevo; unitaria; 806.
Sevilla. Alcalá de Guadaíra; Sección de graduada; 10.559.
Castilblanco de los Arroyos; unitaria; 3.511.
Toledo. Toledo; Sección de graduada aneja a la Normal; 26.178.
Valencia. Piles; unitaria; 1.721.
Liria; Escuela de párvulos núm. 1; 9.565.
Utiel; unitaria; 9.880.
Monteolivete, ay. de Valencia; unitaria; 988.
Benifayó; unitaria; 6.974.
Casas Utiel, ay. de Utiel; unitaria; 783.
Alcántara de Júcar; unitaria; 1.176.
Zaragoza. Fuentes de Ebro; unitaria; 2.778.
Zaragoza; Sección de graduada «C. Graneros»; 141.350.
Botorrita; unitaria; 408.
Alfocea, ay. de Zaragoza; unitaria; 334.
Orcajo; mixta; 505.
Egea de los Caballeros; Auxiliar de párvulos; 6.966.
Miralbueno, ay. de Zaragoza; unitaria; 128.
Mequinenza; Sección de graduada; 4.228.
Parjos, ay. de Abanto; mixta; 148.
Biel; unitaria; 1.251.
La Almunia de Doña Godina; Escuela de párvulos; 4.199.
Fuendejalón; unitaria núm. 1; 1.483.
Borja; Sección de graduada; 5.093.

(«Gaceta» 9 julio).

MAESTROS

Orense. Valdanta, ay. de Viana del Bollo; mixta; 563.
Meda, ay. de La Vega; mixta; 560.
Mundil, ay. de Cartelle; unitaria; 927.
Trasalva, ay. de Auveiro; unitaria; 729.
Villaza, ay. de Monterrey; unitaria; 981.
Peares, ay. de Peroja; unitaria; 620.
Granja de Cadones, ay. de Bande; unitaria; 630.
Boborás; unitaria; 754.
Palencia. Pisón de Ojeda, ay. de Vega de Bur; mixta; 107.
Toledo. Mora de Toledo; unitaria núm. 3; 9.996.
Añover de Tajo; Dirección de graduada; 3.065.
Valladolid. Santervás de Campos; unitaria; 769.
Valladolid; Sección graduada de Regencia; 75.576.
(«Gaceta» 10 julio).

Almería. Ballarcal; unitaria; 681.
Huércal-Overa; unitaria; 5.791.
Alcoluche, ay. de Vélez Blanco; mixta.
Nota.—La Gaceta no indica censo.
Carboneras; unitaria núm. 1; 2.742.
La Hojilla, ay. de Cantoria; mixta; 792.
Los Alias, ay. de Sorbas; mixta; 622.
Padules; unitaria; 981.
Benejí, ay. de Berja; mixta; 7.470.
Pocico, ay. de Lubrín; mixta; 229.
Beires; unitaria; 699.
Sierra; unitaria; 1.251.
Ogarite, ay. de Oria; mixta.
Nota.—La Gaceta no indica censo.
Margen, ay. de Oria; mixta; 183.
La Hoya, ay. de Huércal-Overa; mixta; 685.
Cañadas de María, ay. de María; unitaria; 279.
La Alameda, ay. de Lubrín; mixta; 50.
Rambla de Aljibe, ay. de Lubrín; mixta.
Nota.—La Gaceta no indica censo.
Saetí, ayunt. de Lubrín; mixta.
Nota.—La Gaceta no indica censo.
Jaraques, ay. de Lubrín; mixta.
Nota.—La Gaceta no indica censo.

(«Gaceta» 10 julio).



MAESTRAS

Albacete. Albacete; párvulos núm. 2; 23 324.
 Ayna; unitaria núm. 1; 1.482.
 Barcelona. Argensola; unitaria; 623.
 Burgos. Villamayor de los Montes; unitaria; 824.
 Quintanas de Valdelucio, ay. de Valle de Valdelucio; mixta; 202.
 Revilla Vallejera; mixta; 407.
 Poza de la Sal; unitaria núm. 1; 1.705.
 Cádiz. Prado del Rey; unitaria; 3.972.
 Vejer; unitaria núm. 1; 6 208.
 Gerona. Palau de Montagut, 1.038.
 Ger; unitaria; 558.
 Lérida. Ribert, ay. de Serradell; mixta; 170.
 Albet, ay. de Vila y Valle de Castelló; mixta; 69.
 Coll de Nargé; unitaria; 621.
 Torrelameo; unitaria; 787.
 San Esteban de la Sarga; mixta; 90.
 Arestuy, ay. de Llavorsí; mixta; 83.
 San Lorenzo de Morunys; unitaria; 685.
 Adóns, ay. de Viu de Llevata; mixta; 64.

(«Gaceta» 11 julio).

MAESTROS

Almería. Jaure, ay. de Lubrín; mixta.
 Nota.—La Gaceta no indica censo.
 Los Adrianez, ay. de Oria; mixta.
 Nota.—La Gaceta no indica censo.
 Arroyo de Ollas, ay. de Oria; mixta; 107.
 Los Llanos, ay. de Taberno; mixta; 330.
 Santopedar, ay. de Taberno; mixta; 444.
 Turre; unitaria núm. 2; 2.051.
 Vélez Blanco; unitaria núm. 3; 3.069.
 Puertecico, ay. de Huércal-Overa; mixta; 69.
 Jaén. Ermita Nueva, ay. de Alcalá la Real; mixta; 306.
 Torreperogil; unitaria núm. 1; 6.965.
 Carchel; unitaria; 1 013.
 La Guardia de Jaén; unitaria; 2.518.
 Salamanca. Barbadillo; unitaria; 1.225.
 Brincones; unitaria; 393.
 Colmenar de Montemayor; unitaria; 838.
 Cristóbal; unitaria; 856.
 Escorial de la Sierra; unitaria; 1.097.
 Fuente de San Esteban; Sección graduada; 1.614.
 Horcajo Medianero; unitaria; 976.
 Iñigo Blasco, ay. de Armenteros; mixta; 368.
 Ituro de Azaba; unitaria; 568.
 Larrodrigo; unitaria; 605.
 Mertiago; unitaria; 1.174.
 Mancera de Abajo; unitaria; 914.
 Morasverdes; unitaria; 719.
 Narros de Mata'yegua; unitaria; 398.
 Revalbos, ay. de Armenteros; unitaria; 519.
 Sequeros; unitaria núm. 1; 745.
 Valdelageve; mixta; 242.
 Valero; unitaria; 745.
 La Vellés; unitaria; 1.160.
 Santa Cruz de Tenerife. Barrio Norte, ay. de Santa Cruz de Tenerife; Sección de graduada; 31.815.
 Tajuya, ay. de los Llanos; 1.082.
 Los Silos núm. 2, ay. de Los Silos; unitaria; 1.052.
 Canarios, ay. de Fuencaliente; unitaria; 684.
 Zarza, ay. de Fasnía; unitaria; 1.053.
 El Tanque; unitaria; 1.842.
 Tacoronte; Sección de graduada; 1.842.
 Sevilla. Carmona; Auxiliaría; 20.825.
 Valencia Villanueva de Castellón; unitaria; 5 010.
 Casas del Río, ay. de Requena; unitaria; 542.
 Ribarroja; unitaria; 4.388.
 Ayora; unitaria núm. 2; 6.685.
 Alginet; Sección de graduada; 6.258.
 Sagunto; unitaria núm. 2; 8.502.
 Alacúas; unitaria; 2.785.

Valencia; unitaria, calle de Denia; 177.108.
 Montecolivete, ay. de Valencia; unitaria; 988.
 Játiva; unitaria núm. 1; 14 231.
 Barrio de Ventas, ay. de Buñol; unitaria; 4.473.
 Valencia; Sección de graduada; plaza de San Andrés; 177.108.
 Vallanca; unitaria; 1.236.
 Ademuz; unitaria; 2.995.
 Valencia; Sección de graduada, calle de San Cristóbal; 177.108.
 Zaragoza. Nuévalos; unitaria; 952.
 Illueca; unitaria; 1.893.
 Zaragoza; Sección de graduada; 141.350.
 Alagón; Dirección de graduada; 4.749.
 Malanquilla; unitaria; 572.
 Monegrillo; unitaria; 853.
 Añón; unitaria; 1.101.
 Talamantes; unitaria; 529.
 Almonacid de la Cuba; unitaria; 775.
 Moyuela; unitaria; 1.217.
 Trasobarcos; unitaria; 723.
 Fuencalderas; mixta; 350.

(«Gaceta» 9 julio).

CIRCULAR DEL GOBIERNO CIVIL

VAGACIONES ESCOLARES

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, oída la Inspección de primera Enseñanza y de acuerdo con la Junta provincial de Instrucción pública, las vacaciones escolares del período canicular comenzarán en todas las Escuelas nacionales de la provincia, el día 18 del actual, durando el período de dicha vacación, hasta el día 15 de septiembre, comenzando de nuevo las clases el día 16.

Durante este lapso de tiempo y con objeto de que al comenzar el curso escolar en la fecha prefijada los locales Escuelas se hallen en el debido estado de aseo y limpieza y que reúnan también las condiciones mínimas de higiene que son necesarias y están previstas en las disposiciones e instrucciones vigentes en la materia, vengo en disponer:

1.º A partir de 1.º de agosto y antes del 15 de septiembre próximo, quedarán realizadas por todos los Ayuntamientos de la provincia las obras ordenadas por mi Autoridad en la circular número 158, «Boletín Oficial» de la provincia de 27 de junio de 1927, número 76.

2.º Estas obras serán:

- a) Limpieza y blanqueo de fachadas e interior de los locales.
- b) Arreglo de tejados y bajadas de agua.
- c) Mejora de pavimentos.
- d) Rasgado y buena disposición de ventanas y apertura de otras nuevas para la mejor luz y ventilación de los locales.
- e) Instalación de fuentes y retretes en las mejores condiciones de higiene y limpieza.

3.º Será conveniente y preciso que desaparezcan también de todos los locales-escuelas los santos y crucifijos antiestéticos y poco serios que desdican de la alta idea religiosa que inspiran su colocación, así como los retratos de nuestro augusto Soberano que no correspondan al respeto y consideración que su representa-

ción merece; así, pues, deberán reemplazarse por otros más adecuados y en consonancia con las finalidades de religiosidad y fervor monárquico que deben presidir la obra de nuestra educación nacional.

4.º También, en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad, se procederá por los Ayuntamientos a colocar en el frontispicio de todas las Escuelas públicas el escudo nacional patrio. Igualmente debe facilitarse a los señores Maestros una bandera nacional para que ondee el pabellón español en la fachada de toda Escuela nacional durante las horas dedicadas a la instrucción, enarbolándose también en los días de gala y fiesta nacional.

5.º Cuando en el patio o jardín de las Escuelas se verifique algún acto de desfile de los niños, éstos pasarán por delante de la bandera, saludándola.

Los señores Inspectores de primera enseñanza, en época oportuna y con la antelación debida, girarán a los locales escuelas la consiguiente detenida Inspección para apreciar si se han ejecutado las obras mencionadas y atendido por los Ayuntamientos cuanto se previene en la presente circular, poniendo en conocimiento del señor Gobernador civil las deficiencias que se observasen o el incumplimiento de cuanto se dispone para los efectos consiguientes y sanciones a que haya lugar.

Guadalajara, 14 de julio de 1929.—El Gobernador, Luis M.^a Cabello Lapiedra.

UN ASUNTO

ACTO UNICO

La escena, un estrado;
lugar, un cercado;
asunto, una cumbre.
Al pié, muchedumbre
mirando al jurado
que da la señal
para la ascensión.
—Suena el timbal—
Arriba el telón.

ESCENA I

Los semblantes fieros,
hoscas las miradas,
latidos ligeros,
sonrisas veladas.
Empieza la farsa,
y salen los coros
en comparea.
Himno, risa y lloros,
y luego un gusano
socaba a los pies
—orondo y ufano—.
Después

ESCENA II

La justa Matrona
de espada y balanza,
bulle juguetona
con una esperanza;

y como la espada
no tiene botón,
se hunde despiadada
en su corazón.

ESCENA III

Un herido,
se va compungido
y deshecho en llanto;
entre tanto,
ornado ha salido
fatuo, el gladiador
—con fama y prebenda—
¡Venció en la contienda
el garrulador!

ESCENA IV

En la lejanía,
los altos valores
deshojan las flores
de filosofía;
y una tontería
—llena de embeleco—
en otro jardín,
rellena un muñeco

de serrín.
Le imprime profundo
desdén y arrogancia,
y ya por el mundo
va con su elegancia.

EPILOGO

El mismo camino
tiene varia ruta,
según sea el destino
que marque la astuta
En otros vocablos,
la llamada suerte;
la que con venablos,
a unos da la vida
y a otros da la muerte.
¡Oh suerte aturdida,
no consigo verte
firme y reposada,
atenta al deber;
que eres locada
y tienes guardada
alma de mujer!

SANTIAGO GONZÁLEZ ESCALONA.

Impresos de Estadística mensual

de faltas de asistencia de niños a las Escuelas, mandadas hacer por la Inspección según modelo inserto en el «Boletín oficial» de la provincia, se venden en la Librería del SUCESOR DE ANTERO CONCHA.
:-: Guadalajara. :-:

DE SOTODOSOS

El día quince del corriente presencié una de las cosas más bellas que he visto en mi ya media vida; previamente invitado por la autoridad competente, me uní a los miembros de la Junta local de primera enseñanza

de Sotodosos; reunida ésta, visitamos la escuela de niños en la que permanecemos unos minutos; inmediatamente después pasamos a la de niñas; aquí sentí la emoción más tierna y consoladora que puede imaginarse.

Veíanse muchas niñas colocadas en sus respectivas mesas, perfectamente ordenadas; a nuestra presencia se levantaron y saludaron con su peculiar candor e inusitada alegría; se sentían orgullosas, porque la Junta local de su pueblo, acompañada de otras distinguidas personas, venían a contemplar todos los trabajos que ellas habían realizado bajo la acertada dirección de la culta y laboriosa Maestra doña Agustina Santiago, durante el curso escolar del año 1928 al 1929. En el centro de la hermosa escuela y pendientes de sus muros, destacábase una variada y perfectamente ordenada, multitud de objetos que nos decían: Aquí teneis el copioso y hermoso fruto de la labor tenaz y constante de estas niñas y de su profesora. Qué dibujos tan preciosos y tan diversos, qué mapas a la perfección, qué cuerpos geométricos impecables, estuches para cepillos, para peines, zarcidos, piezas variadas, centros para mesas, marcados, y qué bordados en sábanas, mantelerías, camisas, etcétera, como profano en la materia, sólo puedo decir que oí muchos elogios de labios autorizados en materia de labores propias de mujer.

En la contemplación de tan variado y armonioso conjunto, pasamos hora y media. Satisfechísimos de lo que habíamos visto, no esperábamos mayores cosas, pero atentamente invitados por la señora profesora a tomar asiento, lo hicimos, e inmediatamente, fuimos gratamente sorprendidos con la presencia de las niñas Emilia San José Sánchez, Alejandra Herranz Cuesta y Patra Gil Vigil, quienes pronunciaron con voz angelical y ademanes impropios de su corta edad, su correspondientes bien hilvanados y sustanciosos discursos, en los que, previo saludo a las autoridades y distinguida concurrencia, cantaron de manera indecible lo que es el niño y la escuela, demostrando hasta la saciedad que sólo la educación e instrucción religiosa, forma buenas niñas, buenas hijas, buenas esposas y buenas ciudadanas, y que solo con la educación e instrucción puede conseguirse la tan deseada regeneración individual, familiar y social; las tres niñas cosecharon nutridos aplausos y recibieron juntamente con la profesora, efusivas felicitaciones.

La alegría que este cuadro tan acabado despertó en nuestros corazones, hizo asomar más de una vez las lágrimas en nuestros ojos. La señora Maestra leyó una bien compuesta memoria, y las niñas terminaron con el canto del himno patriótico compuesto por D. Román García y dedicado al Excmo. Sr. Gobernador de la provincia.

Todos estos trabajos que tan elocuentemente demuestran la evolución educativa de las facultades de las niñas de esta escuela en orden progresivo, armónico y libre a la verdad y al bien, llenaron de entusiasmo nuestros pechos e hicieron prorrumpir a nuestros labios, así se trabaja, así se hacen pueblos cultos, así se hace patria!

No quiero hacerme más extenso; solo consignaré que a propuesta de D. Manuel Paya, médico titular de este pueblo, se presentó un pliego para testimoniar nuestra gratitud a la señora Maestra; en él estamparon sus firmas todos los asistentes al acto, y en días sucesivos todas las numerosas personas que visitaron la exposición y sabían hacerlo. No quiero omitir un rasgo de delicadeza generosa del señor Paya, siempre desprendido y liberal;

obsequió a los presentes con un variado refresco. Enhorabuena a la señora Maestra, a las niñas y al pueblo de Sotodosos. Que estos hechos se universalicen y regeneremos nuestra amada Patria.—Corresponsal.

Recaudado por D. Eugenio Gonzalo Cobos para aliviar la situación económica del maestro de Tortuero D. J. G.

D. Leonardo Cano y D.^a Aurea Cardenal, Alarilla; D. Antonio Giménez y D.^a Leonor Eusebio, Atanzón; D.^a Isabel Sirera, Casas de San Galindo; D. José Alfaro y D.^a Genara Martínez, Cañizar; D. Eugenio Gonzalo y D.^a Matilde Merino, Copernal; D. Francisco Iruela, Heras; D. Juan Bermejo y D.^a Visitación del Amo, Hita; D. Juan del Río, Torre del Burgo; D. Pedro Martín y D.^a Aquilina Morterero, Trijueque; D. Julián Morterero, Rebolosa; D.^a Felisa Lafoz, Fuentes; D. Mariano Mochales y D.^a Visitación San Román, Miralrío; D.^a Teófila Viejo, Muduex; D. Luis Muñoz, Valdearenas; D.^a Basa Alboreca, Valdegrudas; D. Francisco Herreros y doña Concepción Horcajada, Valfermoso; D. Tomás Giner, Villanueva de Argacilla; D. Ignacio Muñoz, Valdeavellano; D. Jesús Concostrina y D.^a Julia Calvete, Torija; D. Rafael Guardiola, Tomelosa; D.^a Adela Merchante, Taragudo; D. Juan Mora, Valdeancheta; D. Hicicio Capilla, Balconete; D. Francisco Portales, Carrascosa de Henares; D. Adolfo García, Barriopedro; D. Juan Galán y D. Nicolás Sanz, Cogolludo; D.^a Casta de Pascual, Casa de Uceda; D. Cipriano Núñez y D.^a Ana Rabio, Fuentelehiguera; D. Santos Dolado, D. José María Guijarro y D.^a Cristina Heredero, Hamanes; D.^a Regina Viejo, Razbona; D.^a Marcelina Bernal, Puebla; D.^a Margarita Gómez, Málaga; D. Arturo de Ramón y D.^a Leonor de Ramón, de Uceda; D.^a Encstasia Montoya, Cerezo; D. Antonio Lloquet, Espinosa; D.^a Bienvenida del Prado, Matarrubia; D.^a María Redondo, Alpedrete; D. José Saiz, Villaseca; D. Clemente Arenas y D.^a Esperanza Ruiz, Valdepeñas; D. Isidro Garoz y D.^a Teresa Granja, Cabillo; D.^a Ricarda Viejo, Beleña; D. José Burgos, Montarrón; D.^a María Hernández, Torrebeleña; D.^a Micaela Pintado, Campillo; D.^a Luisa Agueda, Becigano; D. Santiago García y D.^a María Rello, Arbancón; D. Baldomero Polo, D. Manuel Iglesias, D.^a Concepción Valle, D.^a Amparo Rojas y D.^a Antonia García, Mondéjar; D.^a Rosario Ambite, Renera; D. Primitivo Escolano y D.^a Manuela Muñoz, Loraaca; D. Silverio Roche y D.^a Ciriaca Villalvilla, Fuentelviejo; D. Ricardo de Miguel y D.^a Micaela Lafuente, Peñalvar; D. Antonio Ramos, Tendilla; D. Celedonio Ponce y D.^a Antonia Martín, Romanones; doña Aurelia Herrero, Mazuecos; D.^a Cipriana Sánchez, Armuña; D. María Pérez, Pioz; D.^a Emilia Agreda, Molino Maquilón; D. Julio Elegido y D.^a Dionisia Alonso, Albares; D. Enrique García, Moratilla; D. Gregorio Vicitores y D. Felipe Fraile, Pastrana; D. Julio Caba y doña Trinidad Revilla, Escariche; D. Eugenio Parra, Mantiel; D. Francisco González, Olivar; D. Máximo León y doña Ramona Belmonte, Auñón; D.^a Manuela Sánchez, Alhóndiga; D. Florencio León, Darón; D. Cristino Rojas, Sacedón; D. Victoriano Torremocha, D.^a Julia Peceño y D.^a Araceli Pardos, Alcocer.

99 Maestros a una peseta, 99 pesetas.

NOTICIAS

Fallecimiento.—En Laredo (Santander), dejó de existir el 19 del actual, después de penosa dolencia, la maestra de aquella localidad D.^a Fidela Casas Carasa, persona que contaba con generales simpatías de todo el vecindario, que acudió en masa a la conducción del cadáver.

A toda la familia y muy en particular a nuestro querido amigo y colaborador D. Faustino Casas, le enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

De interés.—Por orden del 19 del actual ha dispuesto la Dirección general de 1.^a enseñanza que se entienda prorrogada hasta el 31 del corriente el plazo

señalado en la orden de 6 del actual («Gaceta» del 10), para que los Maestros y Maestras nacionales pertenecientes al segundo Escalafón presenten ante las respectivas Secciones administrativas la justificación a que dicha orden se refiere.

Vacante.—Ha sido anunciada en la «Gaceta» del día 4, por concurso de traslado y plazo de veinte días, la plaza de Profesor numerario de Pedagogía, su Historia, Rudimentos de Derecho y Legislación escolar de la Normal de Maestros de esta capital.

De la Confederación.—Según nota que da esta entidad, queda aplazada hasta la fecha que oportunamente se señalará, la Asamblea general extraordinaria que la Confederación Nacional de Maestros proyectaba en Madrid para la segunda quincena del presente mes, según lo determinado en el acta de Valladolid, tratando de la unión del Magisterio.

Material.—Sigue estacionado este asunto, es decir, sin llegar los libramientos para su abono a los Maestros de esta provincia.

Colonias.—Dentro de unos días saldrá para Suances (Santander), la colonia escolar de niños de esta capital y su provincia, cuyos gastos sufragará el Ayuntamiento, la Diputación, la Protección de la Infancia y el Estado. Se compondrá de 50 plazas gratuitas y 10 de pago para niños pudientes.

ANUNCIO

Informes personales reservados, de España y Extranjero.—Hipotecas 6 por 100.—Cumplimiento de exhortos.—Marcas, Patentes, nombres Comerciales.—Certificados de Penales y última voluntad.

Casa fundada en 1908. Director: Antonio Ordóñez, Agente Colegiado.—Preciados 64. Madrid.

Hojas de afeitar estupendas. Mando una docena por correo, enviando siete sellos de real.
Casa JUVENTA.—Cortes, 638.—Barcelona.

Imprenta del Sucesor de Antero Concha. - Guadalajara

EMINENTE CREACION CIENTIFICA

Millares de certificados irrefutables de Médicos, Jueces, Fiscales, Jefes del Ejército, Ingenieros, Sacerdotes, etc.; etc.

PRODIGA ENFERMOS **¡OJOS!** **LUZ DE LOS OJOS**
Enfermedades internas y externas. **— Párpados**

Marca Registrada según las Leyes

Preparado por el Doctor **J. MARTINEZ MENENDEZ**

Condecorado con la Cruz del mérito militar por profesionales

Específico único en todo el mundo; que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías graves y por excelencia en las granulosas (granulosis purulenta y blenorragia, queratitis, ulceraciones de la córnea, rijas, etc.) Las oftalmías originarias de enfermedades venereas, cúralas en breve tiempo el Maravilloso en las inyecciones postoperatoria. Hace desaparecer las cataratas en el período de formación. Destruye microbios, cicatriza, desinfecta y cura para siempre. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metileno y otros tan temibles usados en clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblina. ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás fracasa! El noventa y nueve por ciento de los enfermos de los ojos, cúranse antes de concluir el primer frasquito del específico.

CURA SIN QUEMAR PRODIGALUZ CURA SIN IRRITAR

PRODIGALUZ eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos: colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata, causa de verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras, lo hace desaparecer. Aplíquese en recién nacidos sin temor alguno.

PRODIGALUZ cura el glaucoma

PRODIGALUZ es completamente inofensivo y produce estupendos resultados, sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curareis en brevísimo tiempo usando el portentoso específico PRODIGALUZ.
(Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta.)

Precio del frasquito 40 pesetas

Envíos a todas partes. Pagos por Giro postal, a

Sucesores de E. CUADRADO.—San Buenaventura, 7.—MADRID—
y M. Martz Cuadrado.—Calle del Limón

Armas de fuego - Ferretería - Cementos - Tuberias
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

A PLAZOS Y CONTADO Cines PATHE BABY

Máquinas de coser marca Naumann; Máquinas de escribir Corona y Juventa; Máquinas fotográficas Kodak y Zeiss Ykon; Bicicletas Pulphi, Cines Pathe Baby; Relojes de todas las clases; Autopianos, Pianos de teclado y a manubrio, Gramolas, Gramófonos y Discos la Voz de su Amo, Aparatos de Radio, Aparatos y bombillas de luz eléctrica, Flores artificiales y muchos objetos para regalo.

Tomás Camarillo.- Fernando Palanca, 7

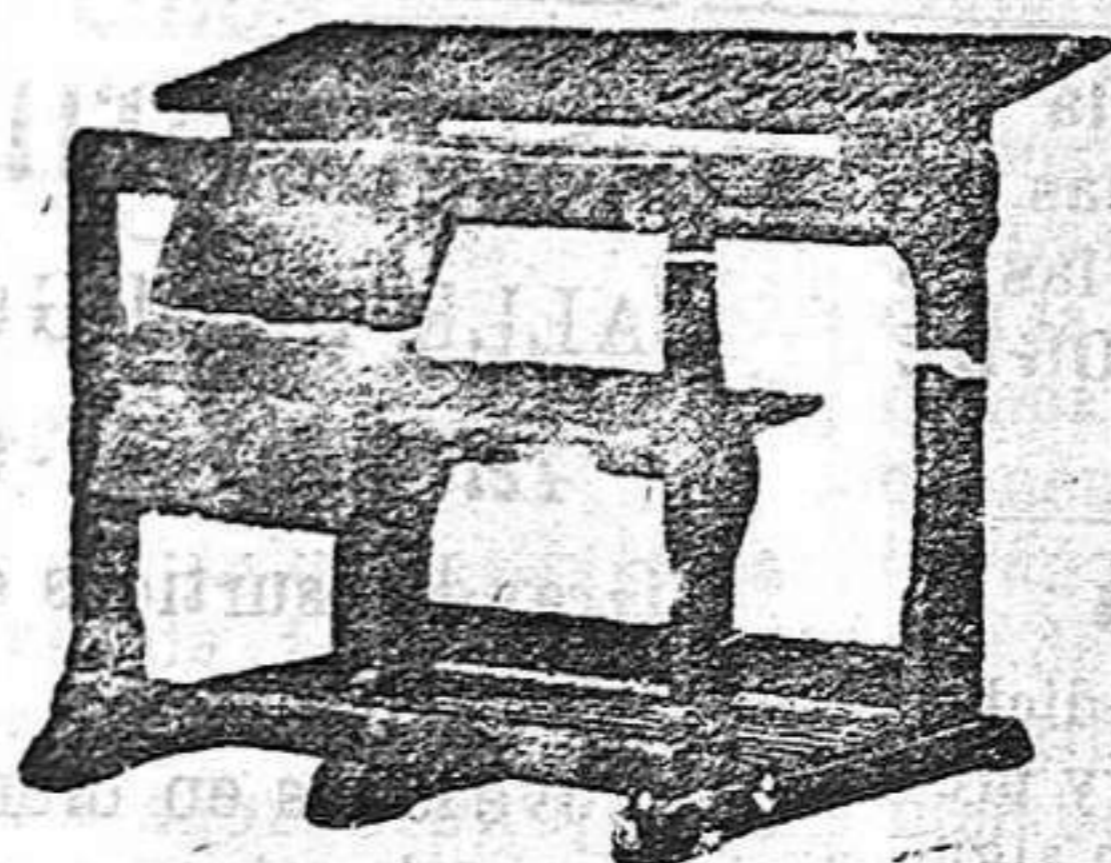
Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto

Maestros, blancos.-Maestras rosas.- Direcciones de graduadas, azules.

| | |
|----------------------|------|
| Tarjetas sueltas ... | 0'10 |
| 12 Tarjetas..... | 1'00 |
| 25 " | 1'50 |
| 50 " | 2'25 |
| 100 " | 3'00 |

De venta en la Librería del Sucesor de Antero - Concha, 2.-Guadalajar.



Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—**BILOBIA**

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

LAMINA CINCUENTA

Saul intenta matar a David con un dardo.

Narración histórica.—Las alabanzas tribu-
tadas por el pueblo hebreo hacia David, des-
pués de haber éste vencido a Goliat, aunque
fundadas y merecidas, causaron en Saul tal odio
y aversión, contra el joven pastorcillo, que
intentó hacerle todo el daño posible, siempre
que se le presentó ocasión propicia. Una de ellas
fue cuando antes de darle por esposa a su hija
menor le obligó a que trajera las cabezas de mil
filisteos, pensando que no lo conseguiría y que
antes perecería en la demanda. Pero al ver que
no sucedió así, llegó al extremo su desespera-
ción, y sí, hasta entonces le había manifestado
odio encubierto, haciéndole indirectamente todo
el daño posible, después se declaró en abierta
persecución contra él, y procuró, repetidas
veces, darle muerte, siendo la primera en ocasión
en que David tocaba el arpa para distraer la
profunda melancolía del rey, originada por su
reprobación, pues le arrojó de improviso un

Doctrina relacionada con este suceso.—

Maestro. ¿Por qué David, pertrechado de un mo-
do tan sencillo venció al gigante Goliat?

—Discípulo. Porque la Providencia divina,
que velaba en favor de su pueblo, no sólo quería
librarle de aquel blasfemo e impío filisteo, sino
demostrar a los israelitas que David era digno
de ocupar el puesto de Saul.

—M. Pues qué, ¿Dios se encuentra en todas
partes para que pueda tener cuidado de todas
las criaturas?

—D. En todas partes se halla, por esencia,
presencia y potencia.

—M. ¿A qué preceptos faltó Goliat, cuando
blasfemó de Dios e insultó a los hebreos?

—D. Al segundo y al quinto mandamiento de
la ley de Dios; pues el segundo prohíbe toda
suerte de palabras injuriosas contra Dios y sus
santos, y el quinto, hacer mal a nadie ni en he-
cho ni en dicho, ni aún por deseo.

—M. Al blasfemar públicamente, ¿no infrin-
gía otro precepto?

—D. Sí, señor; porque escandalizaba, y el
quinto, prohíbe el escándalo.

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

BAZAR PARISIEN

Miguel Fluters, 13-G Guadalajara
HA RECIBIDO LAS ULTIMAS
NOVEDADES EN

GORRAS MUY ELEGANTES, SOMBREROS,
PELLIZAS, GABANES, PARAGUAS Y OTROS
ARTICULOS.
ULTIMOS MODELOS EN TRINCHERAS

PRECIOS FIJOS, MUY ECONOMICOS

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFINO

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas,
lantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas eco-
nómicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para
obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléc-
tricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y
«PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados,
Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleto-
rias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pe-
setas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS
Expenduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

Estados mensuales dando cuenta los
Maestros al Inspector de 1.^a enseñanza de las fal-
tas de asistencia de los niños ocurridas en las Es-
cuelas. Se venden en la Librería del SUCESOR DE
ANTERO GONGHA.—Guadalajara.

Oposiciones restringidas

Se remiten temas para los ejercicios de dichas
oposiciones, períodos de Análisis Gramatical y pro-
grama de Dibujo dividido en seis grados, con algu-
nos dibujos hechos para cada grado.

Honorarios módicos.—Informes enviando sello
para la contestación: Faustino Casas, Travesía de Tru-
jillos, núm. 2, Madrid.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y materia
fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes,
Botes de pintura todos los colores y para
uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

—M. ¿Por qué Saul cobró envidia a David?

—D. Por la gran popularidad que alcanzó al
vencer a Goliat.

—M. El abrigar sentimientos de envidia con-
tra el prójimo, ¿es contrario a la ley de Dios?

—D. Es contrario al quinto mandamiento.

—M. Cuando Saul faltó a la promesa que hizo
de entregar su hija como esposa al vencedor de
Goliat, ¿cobró bien?

—D. No, señor; porque el segundo manda-
miento nos dice que estamos obligados a cum-
plir la promesa de hacer una cosa buena.

—M. Y la que hizo Saul, ¿era buena?

—D. Sí, señor; porque implicaba al extermi-
nio de un formidable enemigo del pueblo de
Dios, a cambio de ofrecer por esposa la hija
mayor, al vencedor.

Reflexiones morales.—Ya veis, queridos ni-
ños, el castigo que la divina Justicia proporció-
nó al blasfemo y soberbio Goliat. Huid, pues, de
usar nunca el infernal lenguaje de la blasfemia,
y de insultar a los que son temerosos de Dios y
migos de cumplir, con exactitud, sus divinos

mandamientos, como lo hacía el gigante filisteo,
pues la historia os presenta este infame proce-
der, seguido del más ejemplar castigo, para que
de este hecho podáis deducir saludables ense-
ñanzas.

Tampoco debéis envidiar ni odiar al próji-
mo, como Saul envidiaba y odiaba a David, por-
que no podáis igualaros a él en méritos perso-
nales; pues debéis tener muy presente que no
podemos todos ser iguales, y lejos de envidiar y
odiar a los que estén adornados de alguna buena
cualidad, debemos estimarlos como a personas
protegidas por Dios y necesarias para el bien
común.